



Generando Energía con Responsabilidad Social

NOTA

PARA LA PRESENTE COTIZACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

- DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

VII. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

7.1 Experiencia del Personal Clave

Requisitos:

Como mínimo deberá tener dos (02) años de experiencia en Servicios relacionados a Asistencia Técnica Telecontrol y/o comunicaciones y/o servicios en Asistencia Técnica Telecomunicaciones en áreas de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Acreditación:

La experiencia profesional se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad; o (ii) constancias; o (iii) certificados; o (iv) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

7.2 Formación académica

Requisitos:

Como mínimo bachiller en Ingeniería de Eléctrica

Acreditación:

El Grado de Bachiller será verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>, según corresponda.

En caso el Grado de Bachiller no se encuentre inscrito en los referidos registros, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.



7.3 Capacitación personal clave

Requisitos:

El personal clave propuesto deberá acreditar como mínimo cuatro (04) cursos y/o programas y/o diplomados en áreas relacionadas con la especialidad del servicio, tales como:

- Programación y parametrización de relés de protección (preferentemente ABB o Hitachi).
- Sistemas de medición, supervisión y gestión de energía (preferentemente Power Monitoring Expert o equivalentes).
- Instalación, mantenimiento y detección de fallas UPS.
- Fibra óptica y cableado estructurado.
- Gestión de proyectos con Metodologías Ágiles.

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de los cursos y/o programas y/o diplomados.

7.4 Experiencia del postor en la especialidad

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 30,000 (Treinta Mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad.

Se considerarán como servicios similares: aquellos vinculados al Servicio de soporte y/o asistencia técnicas en Telecontrol y/o soporte técnico en telecomunicaciones.

Acreditación:

La experiencia del postor se acreditará con (i) copia simple de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad y/o constancia de prestación o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, a fin de que demuestre su cumplimiento.